



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 2008 daba comienzo el ciclo televisivo "Geo Ambiental" con el objetivo de brindar información a la comunidad sobre distintos temas relacionados al uso y manejo sustentable de los recursos naturales geológicos, como los suelos y los recursos hídricos. De esta manera, se emprendía un espacio televisivo con el propósito de multiplicar conocimientos, generar y promover conciencia en la población de la necesidad del cuidado y protección del medio ambiente en nuestra Provincia.

Como parte del diseño de programación de éste proyecto se pretende la interacción de la comunidad en tanto contribuye a la promoción y difusión de los recursos naturales existentes conjuntamente, al involucramiento de empresas y entidades que funcionan en la Provincia en industrias con procesos de riesgo contaminante o actividades que suponen impacto ambiental a través de las distintas organizaciones reguladoras o controladoras, siendo este contenido un elemento de difusión para dichos organismos.

El Programa GEO AMBIENTAL CICLO 2009, es emitido los días jueves a las 14 hs por Canal 10 Río Negro de General Roca, con una duración de 30 minutos, bajo la conducción y producción de la locutora Andrea Rosales.

Actualmente y, desde el año 1995, Andrea Rosales es co-conductora del programa de televisión "Frutos de Nuestra Tierra", de gran audiencia y repercusión en nuestra zona.

La metodología de trabajo es a través de la incorporación del tema como una problemática nacional, y posteriormente, discriminar su enfoque en Río Negro con soluciones y propuestas de profesionales de cada área. En éste sentido, convergen distintos actores de la comunidad, participando de su análisis, exploración y estudio, de manera que no solo queda construido el repertorio del programa determinado, sino que queda planteada la problemática social en cuestión.

Cada bloque de contenido es compuesto por desarrollos documentales breves, sumado al informe de los siguientes segmentos:

- a) Cuidado del Agua.
- b) Qué hacen las empresas - Normas ISO.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- c) Riesgos y cuidados, d) Planes Nacionales y Provinciales.
- d) Lugares en peligro.
- e) Reportajes.
- f) Decile al mundo lo que quieras.
- g) Cambio climático.
- h) Cuidados Orgánicos.

Los temas abordados, previamente, son analizados en pre-producción y coordinación entre Versión Sur y los distintos organismos, instituciones, empresas, siendo los mismos objeto de una investigación periodística exhaustiva para conformar el guión - junto con el relato en off del hilo conductor del programa. En este orden, los temas son contextualizados en orden a su desarrollo histórico/geográfico, incluyendo material estadístico, testimonial y evolutivo.

Dentro de los ejes de trabajo coordinado, se pone especial énfasis y cuidado en comunicar las actividades que las distintas empresas/ industrias y organismos de contralor asentados en la Provincia de Río Negro realizan para el cuidado del hábitat en general.

Algunos de los temas tratados en pasadas emisiones: Humedales del Valle Inferior de la provincia de Río Negro (cobertura desde el lugar); Remediación de suelos- trabajos realizados por una estación de servicios dual de Roca; Buenas prácticas ecológicas; Flora autóctona ;Actividad petrolera y medio ambiente; Bolsas de polietileno-ordenanza de Regina; Basura tecnológica; Medio ambiente en Chichinales.

También fueron tratados: Hidrocarburos y minería ; Minería social; Día mundial del medio ambiente; Ecología social, Juan Carlos Chevez- "otros que se van" - conservacionista (vino de Bs. As a presentar su libro), Guardafaunas, Área protegida Paso Córdoba, Enfermedades y tecnología, Planta de Tratamiento de líquidos cloacales de Allen, Prácticas ambientales en Luis Beltrán; Huergo Verde (chicos de una escuela laboral, cooperativa con capacidades diferentes elaboran bolsas de tela para los mandados), Basural de Roca, Arquitectura ecológica (energía solar y adobe, Amigos del ambiente- leña ecológica ECOLEÑA-pintura ecológica y lavadero de autos ecológico, Plaguicidas y salud, Cipolletti: incineración

Ficha Técnica del Programa GEO AMBIENTAL:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Producto: Programa TV
- Duración: 30 minutos
- Formato: Digital envasado - 1 programa semanal
- Emisión: Jueves 14.00hs. por Canal 10 Río Negro
- Conducción: Andrea Rosales
- Edición: Sandro Vogelmann
- Producción Periodística: Andrea Rosales
- Cámaras: Carlos Quintero - Joel Villegas
- Arte: Ailén Mut y Marilina Ferrá
- Producción Ejecutiva: Versión Sur

FORMATO Y ARMADO: Edición dinámica con utilización de recursos modernos - cámaras aceleradas, arte gráfico animado, subtitulado - se tiene especial cuidado en el tratamiento de la imagen fotográfica y su musicalización.

FORMATO DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA: Definida según el guión:

- Entrevistas (Quien Demanda - Quien Propone)
- Utilización de 1 notero que personifica el foco de la cámara ("quien demanda" puede funcionar como guía dentro del entorno a "mostrar" ej. determinados sitios geográficos)
- Investigación periodística.
- Narración concisa de lenguaje sencillo en la cual se comunique la necesidad de la tarea del cuidado del medio ambiente.
- Seguimiento empresarial.
- Segmento por empresa o industria con relevamiento de procesos de cuidado de medio ambiente.
- Calificación para los organismos reguladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En este orden, entendemos que la educación ambiental contribuye de una manera significativa a la formación de la sociedad en el cuidado, interés y atención de las condiciones socio-ambientales de la que es parte, siendo fragmento identitario de la construcción social hacia el alcance del desarrollo sostenible de la misma. Y el rol de los medios de comunicación en el proceso formativo de la ciudadanía.

En consecuencia, creemos que la promoción y difusión del Programa Geo Ambiental, contribuye un importante estímulo educativo y cultural de las problemáticas medioambientales que afectan a las localidades de nuestra Provincia. De igual modo, en tanto transmisor de contenidos visuales y narrativos del hábitat que nos circunda y medio emisor de gran fuerza expresiva.

Consideramos que espacios como el programa referido deben promoverse dado que ayudan al hombre a comprender la complejidad ambiental, la importancia de preservar los recursos naturales y promueven la reflexión sobre el comportamiento humano y su relación con la naturaleza.

Por ello:

Autor: Beatriz Manso.

Acompañantes: Fabián Gatti, Martha Ramidán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, ecológico y productivo el ciclo televisivo del programa "Geo Ambiental", conducido y producido por la locutora roquense Andrea Rosales que se emite los días jueves a las 14.00 horas por LU. 92 TV Canal 10 Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.